

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1996.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delega-das por Acordada Nº 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar -hasta el 15 de mayo de 1997- los alcances de la Resolución Nº 366/96 referente a la adscripción de la auxiliar de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de Santiago del Estero, señora Eleonora María González, a la Secretaría Electoral de Córdoba, en los términos de la Resolución Nº 1279/79.

Registrese, hágase saber y archivese.-

NICOLAS ALFREDO REYES

ADMINIST ACCIDICIMENAL DE LA CORTE SUPRISMA DE JUSTICIA DE LA MACION

14